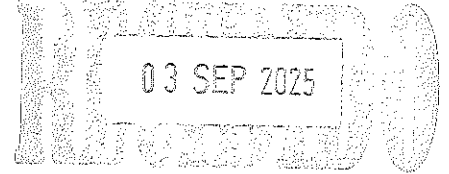


**INFORME DE COMISIÓN**



Dirección Administrativa  
 Recursos Financieros

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: \_\_\_\_\_

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: HERNANDEZ PEREZ ELIZABETH  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1849-2025

Periodo: 12/08/2025

Lugar: Municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, México.

Fecha de  
 Elaboración: 13/08/2025

Consecutivo  
 por Área: RN/00252/2025

**Objeto de la Comisión:** Emisión de Dictamen Pericial en Materia de Vida Silvestre, en el Ministerio Público de la Federación, Municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, México

**SINTESIS:** se realizó Dictamen pericial en material ambiental por 100 huevos de tortuga marina, mediante Oficio No. PFPA/14.5/2C.25.3/00529-2025 de fecha 12 de agosto de 2025, Municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, México. En cual se identificó que los 100 huevos de tortuga marina corresponden a la especie de Lepidochelys olivaceas, misma que se encuentra en la categoría de peligro de extinción y en el apéndice II del CITES para México. Dichos huevos se encuentran sembrados (incubados) en el campamento tortuguero de la SEMANH en el Poblado de Puerto Arista, Chiapas.

**Conclusión:** Se cumplió con la comisión realizando la entrega del dictamen pericial en la fiscalía de Arriaga.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Dictamen pericial en material ambiental.

**Contribución:** Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente  
  
 BIOL. ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ  
 Comisionado

Vo.Bo  
  
 Lic. Edgardo Morales Juárez  
 El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	26897
FECHA	22/10/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
 II.2.-CARGO **INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B** II.4.-RFC **HEPE6806092D8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Tonalá Chiapas	12/08/2025	12/08/2025	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00	
<b>TOTAL DÍAS:</b>									
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	325.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

EMISIÓN DE DICTAMEN PERICIAL EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, MUNICIPIO DE ARRIAGA Y TOANALA

**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1849-2025  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 12 de Agosto del año 2025

**Elizabeth Hernandez Perez.**  
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **12 de Agosto 2025**, para llevar a cabo Emision de Dictamen Pericial en Materia de Vida Silvestre, en el Ministerio Publico de la Federacion, Municipios de Arriaga y Tonala, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46 y 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

## **ATENTAMENTE**

### **EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell. Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2024, de fecha 16 de marzo de 2025, y con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B) fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025 Vigente.

**C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

L' JEZN\* L'EMJ \* MAVG



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasen, km 4.5, Colonia Plan de Ayala. C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020  
[www.gob.mx/profeпа](http://www.gob.mx/profeпа)